## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SPENDERSTUD CIA. ANÓNIMA

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las once horas, en el domicilio principal de la compañía SPENDERSTUD CIA. ANÓNIMA, ubicado en el Pasaje Victoria Número 2B-4-5 y Teófillo E. Carrera, Ciudadela Mangahuantag, Parroquia Puembo, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, se reúnen las siguientes personas: doctor Efrén Alfonso Cocios Jaramillo, por sus propios y personales derechos y como propietario de 12.900 acciones; y, la señora Jessica Martha Hidalgo Jarrin, por sus propios y personales derechos y como propietaria de 37.900 acciones, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Efrén Cocios Jaramillo, y actúa como Secretaria la señora Jessica Martha Hidalgo Jarrin en su calidad de Gerente General.

La Presidencia solicita a Secretaría constatar el quórum legal y estatutario. La Secretaria procede a verificar el quórum de acuerdo al siguiente listado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD \$)	ACCIONES	%
Dr. Efrén Alfonso Cocios Jaramillo	12.900,00	12.900,00	25,39
Sra. Jessica Martha Hidalgo Jarrin	37.900,00	37.900,00	74,61
TOTAL	50.800,00	50.800,00	100

La Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañia. En tal circunstancia, el Presidente propone instalar la Junta General Universal de Accionistas de SPENDERSTUD CIA. ANÓNIMA conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañias para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio 2017.
- 2. Conocimiento y aprobación de cuentas y balances, correspondiente al año 2017.

Puesto en consideración de los presentes, éstos, como accionistas de la Compañía, deciden, por unanimidad, instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía y aprueban, así mismo por unanimidad, el orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a los informes, hecho lo cual el Presidente pone en consideración de la asamblea los informes de Gerencia General y del Comisario. La Junta por unanimidad aprueba los informes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

El Presidente manifiesta que la Junta debe pronunciarse sobre los estados financieros correspondientes al año 2017, presentados por el Gerente General. En tal virtud, solicita a Secretaria que ponga a consideración de los accionistas el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias del año 2017. El accionista Dr. Efrén Alfonso Cocios Jaramillo expresa su conformidad con el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de la deliberación respectiva, el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias del año 2017 son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

Una vez que han sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaria elabore el acta, terminada la cual se reinstala la Junta y es leida por la Secretaria y aprobada en su totalidad por unanimidad, firmando los accionistas en unidad de acto en señal de conformidad con lo resuelto, por no haber otro punto o asunto que tratar se da por concluida esta sesión, siendo las doce horas treinta minutos.

Sra. Jessica Martha Hidalgo Jamin Secretaria y Accionista

Dr. Erren Alfonso Coclos Jaramillo Presidente y Accionista